

HUERTO URBANO CENIZATE

PROYECTO PROMOVIDO POR RAÚL PLA, MIEMBRO DEL CÍRCULO DE LA MANCHUELA, CONCEJAL MUNICIPAL (UNIDAS PODEMOS) EN CENIZATE Y PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN HUERTOS DE CENIZATE JUNTO CON LA PROPIA ASOCIACIÓN.

ÍNDICE

1_ *¿Qué son los Huertos Urbanos?*

2_ *Funciones*

3_ *Objetivos*

4_ *Modelo de gestión*

5_ *Proceso de creación*

6_ *Ejecución y preparación*

7_ *Vivero y recuperación de flora autóctona*

8_ *Plano/Esquema Básico (Anexo)*

Con la elaboración del presente documento se pretende poner en valor y en conocimiento de la corporación municipal de Cenizate qué son los Huertos Urbanos, proyectos que ya llevan en algunos sitios muchos años funcionando. Este documento también intenta tener y mostrar de forma generalizada el carácter didáctico de este proyecto que, desde Unidas Podemos Cenizate, pretendemos activar en nuestro municipio. El objetivo primero es que, con el tiempo, se transforme en un proyecto de Auto-consumo, de Educación Ambiental, Social, Cultural y de Auto-gestión.

¿Qué son los Huertos Urbanos?

Son pequeñas parcelas en las que se desarrollan tareas agrícolas con métodos ecológicos donde se combinan las funciones productivas asociadas al consumo familiar con finalidades sociales y ambientales, las cuales albergan un enorme potencial para desarrollar iniciativas de participación ciudadana.

Los huertos urbanos son especialmente indicados para fomentar un modelo de producción, distribución y consumo, respetuosos con la tierra y con las futuras generaciones, lo que nos permite decidir sobre la alimentación sana y también, sobre qué mundo queremos a partir de nuestra soberanía alimentaria.

Una oportunidad para que la participación de los vecinos dote a espacios como solares vacíos, descampados y terrenos degradados, de otro significado, transformando el paisaje en su entorno vital, convirtiéndolos en espacios de estancia, huertos, etc... Generando un sentido de responsabilidad hacia el espacio, fomentándose el encuentro con otras personas y estableciéndose así relaciones comunitarias.



Funciones.

Los huertos son espacios abiertos que pueden cumplir una gran diversidad de funciones de las cuales destacan:

- **La función productiva de auto-consumo:** Tradicionalmente es la razón de ser de los huertos.

- **La función ambiental-urbanística:** Relacionada con el potencial de los huertos por conservar los valores y las funciones ecológicas, culturales y paisajísticas de los espacios libres. Revitalizar espacios comunes urbanos sin uso y en situación de abandono.

- **La función social:** Vinculadas al potencial de cohesión social de los huertos a través de actividades educativas, lúdicas, terapéuticas, etc. que explican en buena medida el renovado interés social que hay por estos espacios.

- **La función saludable:** Derivada de los numerosos efectos beneficiosos de los huertos sobre el bienestar personal, la salud y la alimentación

- **La función cultural:** la tradición hortícola forma parte de la cultura popular, el modo de vida y el carácter de cada lugar.

- **La función estética:** A pesar de la diversidad formal de los huertos en las diferentes culturas, generalmente constituyen un referente de variedad, riqueza y armonía y tiene un papel destacado en el imaginario colectivo de las sociedades.



Objetivos.

- Contribuir a la **mejora del paisaje urbano**, así como la **sostenibilidad del territorio** siendo respetuosos con todos los elementos del medio natural y también coherentes con los valores paisajísticos del entorno.
- **Promover buenas prácticas de agricultura ecológica** basadas en criterios de sostenibilidad ambiental, adquiriendo unos conocimientos de los procesos naturales y con una alimentación más saludable.
- Rescatar y **fomentar las tradiciones agrícolas y hortícolas** en el municipio.
- **Fomentar el uso del espacio público** para los ciudadanos, ordenando el uso y la actividad **fomentando el autoconsumo** y conectando entre sí todas las actividades de **carácter social, lúdicas y educativas**.
- **Fomentar la gestión comunitaria** de los huertos garantizando la participación activa tanto de los usuarios como la de la Administración.
- **Potenciar la conciliación intergeneracional**, situando a los mayores como sujetos válidos de los que obtener información y experiencias, proporcionándoles la formación de los procesos biológicos de las plantas.
- **Impulsar estrategias participativas** para implicar a los diferentes agentes sociales en los proyectos de huertos.
- Promover el asociacionismo de los usuarios **fomentando una cultura cooperativista**.
- Ejercer una función de doble uso, como huerto y como **zona verde**.
- Contribuir a la **creación también de canales cortos de transporte para el consumo y distribución**.



Modelo de Gestión.

Lo que nos dicen estas últimas tendencias en cuanto a la forma de entender la gestión de los Huertos es que la clave del buen desarrollo y funcionamiento de los huertos urbanos y periurbanos es la gestión integral de todo el proyecto, es decir, la gestión entendida como un proceso en el que intervienen todos los actores implicados.

La consecución de los objetivos marcados y la satisfacción de las expectativas generadas, tanto políticas como sociales, paisajísticas, urbanas, medioambientales, educativas etc., dependen de la buena gestión de los huertos, teniendo en cuenta tanto su implantación como su mantenimiento a largo tiempo.

El proceso de creación de un huerto urbano o periurbano implica siempre diversos actores y por lo tanto también modelos de gestión.

La Administración local: Esta clase de proyectos surgen de la Administración Local, a la que pertenecen los terrenos. Los huertos se plantean como espacios regulados, en los que mediante programas anuales y un convenio de cesión de parcela se adjudica por un período determinado de tiempo, un terreno público a los participantes (4 años).

Los objetivos principales de esta iniciativas son la recuperación de espacios urbanos, la educación ambiental y los aspectos sociales. En muchos casos están destinados a un segmento concreto de la población, que tiene necesidades especiales de inserción social, como pueden ser los jubilados. Se podría decir que su gran éxito se convierte en un problema, pues a menudo hay largas listas de espera para poder optar a una de estas parcelas. Lo más frecuente es que desde el municipio se preste algún apoyo para su mantenimiento y asesoramiento, pero la tendencia es que sean autosuficientes y los mismos usuarios se encarguen de su gestión. En nuestro caso, será autogestionado por la Asociación Huertos de Cenizate.

Los usuarios: Tienen un papel esencial en la gestión de los huertos porque aportan su esfuerzo diario para cultivar la tierra, programar actividades y son los responsables del mantenimiento y buen uso de las instalaciones. Para garantizar el éxito de la organización de los huertos hay que promover un proceso de participación de las actividades y actuaciones que se realicen, a fin de conciliar las necesidades y demandas de todos los objetivos que se pretenden



conseguir con estos proyectos.

La Asociación/Ciudadanía Organizada: Entidades como las asociaciones de vecinos y otros colectivos en algunos casos han puesto en marcha procesos de creación de huertos urbanos en espacios degradados o aparentemente sin usos, los cuales son aprovechados para el autoconsumo de grupos sociales o ecologistas, etc. En muchos casos esta iniciativa es la que estimula a la Administración para que proceda a la creación de huertos urbanos que es la beneficiaria indirecta de los beneficios que crean estos espacios. El control de los terrenos, su acceso y los horarios de trabajo están marcados por los responsables de la Asociación Huertos de Cenizate.

Entidades colaboradoras y financiadoras: Hay entidades que pueden ayudar en la financiación, difusión y fomento de estas actividades que se desarrollan en los huertos urbanos. En concreto, buscaremos apoyo económico en entidades como Globalcaja, Cooperativa Virgen de las Nieves, Ceder Manchuela o el propio consistorio

TASAS ANUALES PARA USUARIOS:

Se asignará una tasa anual determinada (25/30€) por parcela y año con la que se obtendrán los recursos económicos para reinvertir en el propio proyecto, para el mantenimiento y la realización de actividades formativas. Se abonará en una cuenta bancaria específica facilitada por la Asociación y se gestionará de forma totalmente transparente y de manera consensuada entre los usuarios/socios de la asamblea y el equipo directivo (presidente, secretario, tesorero y vocal) tal y como indican los estatutos de la Asociación.

A esta tasa anual se le añadirá el consumo del agua de riego que se abonará de forma mensual/trimestral en la misma cuenta. Se emplearán contadores individuales, por parcela, con el fin de que cada usuario abone el importe del consumo de forma individual.

Para garantizar la total transparencia en la gestión económica se rendirán cuentas siempre que la Asociación o algún usuario lo solicite.

- ESTIMACIÓN INGRESOS ANUALES POR TASAS USUARIOS:

20 parcelas (min.) x 30 € = 600 €



HUERTO URBANO CENIZATE

Proceso de Creación.

De manera resumida, cuando el suelo es de titularidad municipal y la gestión es de carácter asociativo, podemos definir las etapas e infraestructuras que lleva la implantación de los espacios dedicados a huertos de la siguiente manera.

1- Lo primero es seleccionar una ubicación apropiada, que reúna las exigencias legales, funcionales, paisajísticas y de accesibilidad.

2- Igualmente debemos elaborar un estudio previo de la zona de huertos, que ha de incluir la descripción de los espacios, paisaje, patrimonio natural y cultural, usos existentes, aspectos sociales y económicos, censo de usuarios, movilidad, servicios, edificaciones, impactos, etc.

En otros lugares se elabora y tramita un plan especial urbanístico para el desarrollo de otros ámbitos o fomentar otros mecanismos de gestión con arrendamientos o acuerdo voluntarios. En nuestro caso, un **Convenio entre Ayuntamiento y Asociación para la cesión de la parcela municipal es suficiente** (aprobado mediante Provisión de Alcaldía el 27 de Abril de 2021).

3- Redacción de un proyecto de creación de huertos que defina las obras que se han de hacer para tener una correcta ejecución (si fuera necesario). Por ejemplo, edificaciones como son baños, almacén para la herramienta y maquinaria, el invernadero, las zonas de acopio y compostajes, etc...

4- Se aconseja establecer un **plan de financiación y un plan de etapas** y un **plan de usos y gestión** de los huertos donde se definan el mantenimiento y gestión de las parcelas asignadas a los cultivos y de las competencias de los usuarios y las que le corresponden a la Administración, que incluyan los compromisos que asume cada parte.

En cualquier caso, para permitir la implementación y la gestión de las propuestas es muy importante asegurar los fondos económicos y programar un despliegue de las actividades en el tiempo.

5- Hay que elaborar una **Régimen de Usos de los huertos**, que debe ser aprobada y consensuada por la asamblea de la asociación, donde se definan los procesos de adjudicación de las parcelas y los derechos y deberes de los usuarios y de la propia Asociación.



Ejecución y preparación.

Sencillez, economía, participación y autogestión deben ser los 4 ejes para comenzar este ilusionante proyecto. Destacar el interés de vecinos agricultores por colaborar de manera desinteresada en el montaje y puesta en marcha de esta instalación municipal.

Básicamente, y para hacer de esto algo sencillo, el proceso de preparación y ejecución es el siguiente:

1_ Una vez acordado con el Ayuntamiento el **Convenio de Cesión de Parcela Municipal**, se realiza la medición de la parcela municipal seleccionada.

2_ Ubicación del huerto urbano dentro de la propia parcela.

3_ Preparación del terreno, labrado y desfondado del espacio a cultivar.

4_ Planteamiento y parcelado: bancales familiares de 20m x 1,5m (véase anexo)

5_ Planteamiento de sistema de riego por goteo (véase anexo), cada parcela dispone de su llave de paso y de los mismos metros de tubería de riego (véase anexo).

6_ Conexión a instalación general de aguas y puesta en marcha de contador común (madre) (véase anexo).

7_ Colocación de vallado perimetral y acceso al recinto perimetrado (dos opciones a elegir: valla alta de 2m, o valla protectora para conejos, en función del presupuesto asignado y las necesidades) (véase anexo).

8_ Recogida de solicitudes y asignación de parcelas familiares. Si las parcelas no llegasen a cubrir el total de demanda, se asignarán las parcelas por sorteo y se creará una bolsa a modo de lista de espera.

9_ Una vez distribuidas las parcelas, serán los propios usuarios los encargados de determinar el tiempo de riego diario. En principio, todos dispondrán del mismo tiempo de riego y del mismo gasto (el coste del agua se repartirá por igual entre todos los usuarios).



10_ Del mismo modo, serán los usuarios los encargados de gestionar los horarios de trabajo, si fuera necesario, y del mantenimiento y limpieza del entorno y la instalación.

11_ Se realizarán las reuniones pertinentes de carácter asambleario para la gestión y solución de cualquier propuesta, problema o asunto que se plantee.

Gasto inicial (aproximativo):

El gasto inicial será relativamente bajo, dependerá de la superficie empleada (**mínimo de 1250 m**) y se centrará en tres únicos aspectos (seleccionados los precios² marcados en rojo)

- **Conexión a la red general de aguas** (Aqualia) tres posibilidades.
 - Precio por instalación de contador..... 83,60 €
 - Por instalación de contador (propiedad del titular)..... 30,54 €
 - Por instalación de 1ª acometida a una misma finca urbana, de agua y contador, incluida puerta de armario..... **167,42 €**

- **Sistema riego por goteo.**
 - Tubería riego por goteo 16 mm1300 m..... **325 €**
 - Tubería 20 mm30 m..... **15 €**
 - Llaves de paso individuales.....65 uds..... **50 €**
 - Otros (codos, T...)..... **50 €**

- **Vallado perimetral 150 m** (dos opciones).
 - Valla simple torsión 2550 €
 - Enrejado conejero 1m altura..... **200 €**

- **Imprevistos** **190 €**

TOTAL (aprox)..... 1000 €



Vivero y recuperación de flora autóctona.

La conciencia medioambiental es esencial y el **cuidado y recuperación de nuestra flora autóctona** también. Cenizate es un municipio con una enorme riqueza vegetal y debemos protegerla, potenciarla y comenzar a establecer dinámicas de potenciación de nuestro entorno natural.

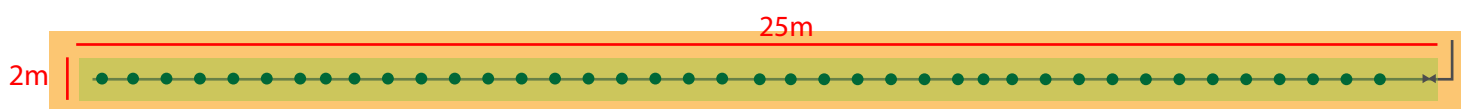
Planteamos la creación de una **parcela específica** para la mejora y puesta nuevamente en valor de especies de **flora autóctona** que puedan sufrir alguna enfermedad o plaga en su hábitat natural o que, a lo largo de los años, han ido mermando en número o desapareciendo de nuestro término por diferentes motivos.

Esta actividad medio-ambientalista se financiará, por una parte de las tasas anuales de los socios y, por otra, de las posibles subvenciones o ayudas a las que podamos concurrir.

El objetivo no es otro que el de poner en marcha un programa de reforestación municipal, bien en zonas urbanas, periurbanas o para la creación de nuevas masas forestales. Producir variedades autóctonas para reforestar es la mejor manera de impulsar y proteger nuestro entorno. Tanto especies arborícolas como arbustivas van a ser susceptibles de regeneración y reimplantación en nuestro entorno.

POSIBLES ESPECIES RECUPERABLES (entre otras):

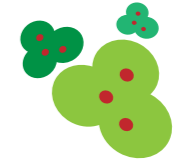
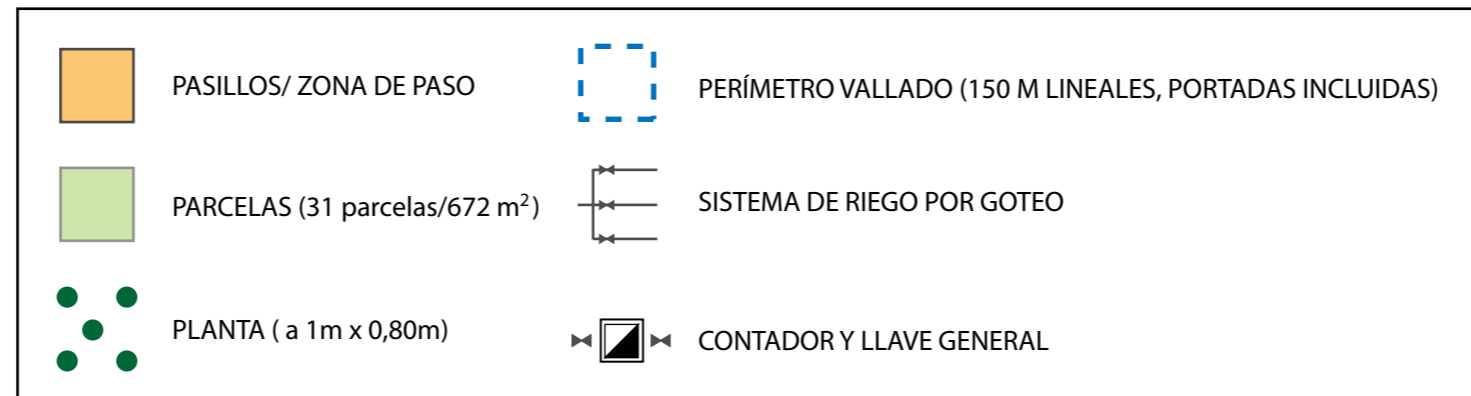
- | | |
|----------------|----------------------------|
| - Sabina Albar | - Lavanda |
| - Sabina negra | - Labiernago |
| - Quejigo | - Madroño |
| - Abedul | - Álamo |
| - Lentisco | - Aladierno |
| - Tejo | - Espino Albar |
| - Romero | - Amelanchier ² |
| | - ... |



Esquema de parcela/vivero: (50m)

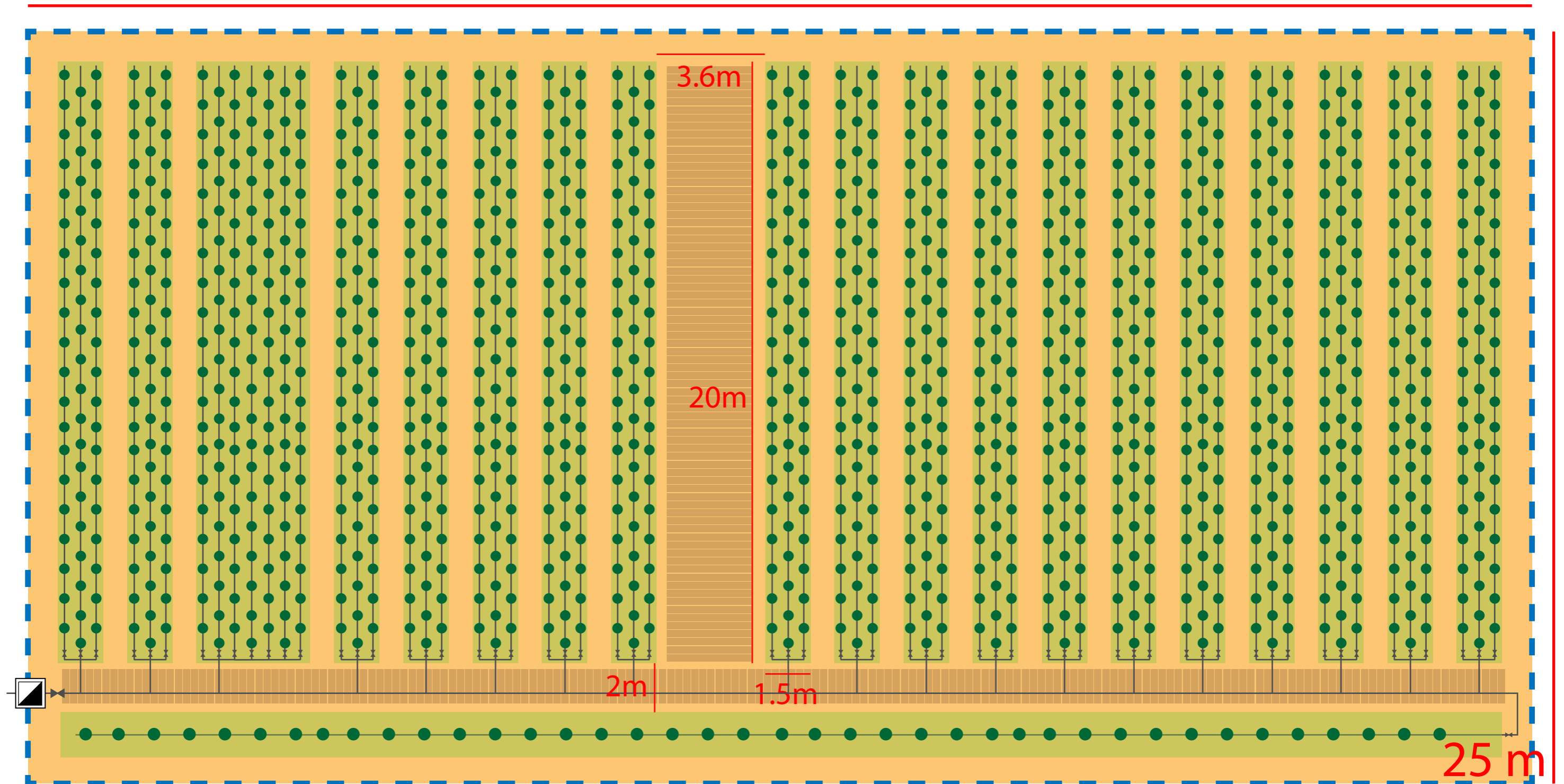


PLANO GENERAL DISTRIBUCIÓN Y ZONA CULTIVOS



HUERTO URBANO CENZATE

50m



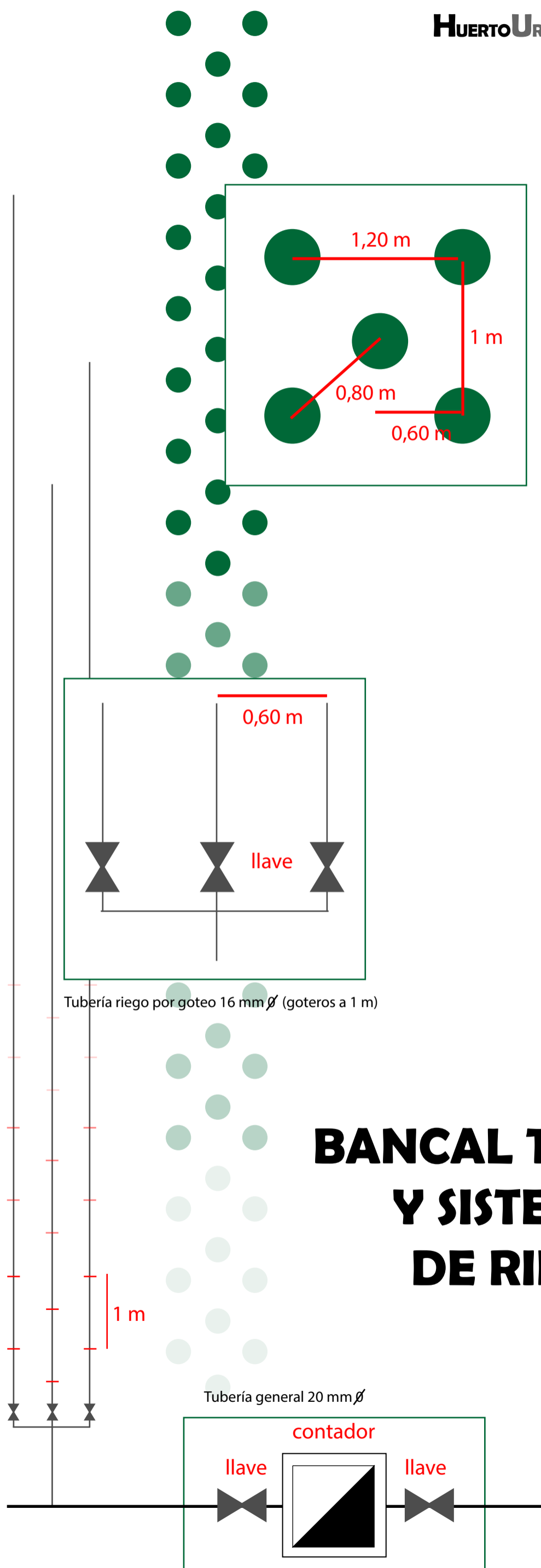


0,80 m

20 m

30 m²

1,5 m



BANCAL TIPO Y SISTEMA DE RIEGO

PLANO GENERAL LOCALIZACIÓN HUERTOS URBANOS

